

ACTA N° 8

De fecha 21/06/2016

Siendo las 15,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Funes Patricia, Urresti Marcelo, Castronovo Raquel y Cieza Daniel y López Andrea**. Por el **Claustro de Graduados: Levy Elías Guillermo, Nogueira Mariana y Ackerman Sebastián**. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao Matías Agustín, Riquelme Diego Javier y Achigar Sofía**.

Decano Glenn Postolski: Bueno, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 21 de junio de 2016. Primero, vamos a ver los proyectos presentados.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, el primer proyecto, firmado por los Consejeros Funes y Ackerman, refiere a la tradicional marcha que se hace, en este caso, cumpliéndose el cuarenta (40°) aniversario de la Noche del Apagón de Ledesma, en Jujuy por supuesto y plantea: *“Acompañar la marcha del 21 de julio en Calilegua, Libertador General San Martín, en su cuadragésimo aniversario. Exigir el juicio y castigo a los responsables civiles y militares de la Noche de los Apagones de Ledesma”*, que como todos saben fue un hecho en el marco del terrorismo de Estado, con complicidad civil de los propietarios del ingenio.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo, firmado por las Consejeras Achigar y Saavedra Ríos, se refiere a la lucha que están llevando adelante los trabajadores de la educación del Estado de México, en distintos distritos del país con epicentro en Guajaca y Chiapas, con la reforma educativa y por la cual hasta el momento hay ocho (8) muertos, decenas de heridos y detenidos luego de distintas movilizaciones. Bueno, hay una cantidad de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1° - Repudiar la represión y persecución que se está llevando adelante en México y exigir el cese de la represión y la violencia contra los magisterios mexicanos que se encuentran luchando por la defensa de su trabajo. Artículo 2° - Expresar la solidaridad con el pueblo mexicano y reclamar la aparición vida de los cuarenta y tres (43) estudiantes de Ayotzinapa. Artículo 3° - Apoyar la manifestación que convoca la Asamblea de Mexicanxs en Argentina el jueves 23 de junio, a las 15,30 hs. y de la que será parte algunas representantes de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Artículo 3° - De forma.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero, firmado por las Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira, plantea en su Visto la conformación de la Multisectorial contra el Tarifazo y en el aspecto resolutivo plantea:

“Artículo 1º - Manifiestar su apoyo a la Multisectorial por el Tarifazo. Artículo 2º - Acompañar a la Multisectorial y a otros sectores que estén llevando a cabo reclamos por los aumentos en las tarifas de los servicios públicos. Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El cuarto, también firmado por las mismas Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira, plantean que: *“Visto: La no aprobación en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires de la creación de una comisión investigadora de los hechos ocurridos el día 15 de abril de 2016, en el evento Time Warp realizado en Costa Salguero; que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado su preocupación por lo sucedido en dicho evento; el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: –estoy salteándome los Considerandos– Artículo 1º - Repudiar el rechazo del PRO y la Coalición Cívica a la conformación de la Comisión Investigadora. Artículo 2º - Reafirmar su preocupación ante la negligencia de los empresarios y la connivencia del Gobierno de la Ciudad. Artículo 3º - De forma.”*

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

Saavedra Ríos y Nogueira.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El quinto –Cieza y Nogueira–, en su Visto plantea: *“Visto: el último libro del Dr. Mariano Recalde, ‘El modelo sindical argentino’ y su presentación...”*, bueno y una serie de consideraciones sobre el libro y dice en su aspecto resolutivo: *“Artículo 1º - Declarar de interés académico el libro del Dr. Mariano Recalde, ‘El modelo sindical argentino’. Artículo 2º - Invitar a la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales a la presentación del mencionado libro que tendrá lugar el viernes 24 de junio a las 18 hs., en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Artículo 3º - Difundir dicha invitación por canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El sexto, las Consejeras Achigar y Funes, en el Visto dice: *“Visto: la caída de un ascensor del ala de Humberto Primo el pasado lunes 13 de junio por la tarde...”* y una serie de considerandos... *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º - Informar sobre el estado de las obras del 4º pliego del edificio así como de los otros reclamos pendientes, dando cuenta de plazos y fechas. Artículo 2º - Realizar un relevamiento general del estado de los ascensores de la facultad. Artículo 3º - Difúndase por los canales institucionales a toda la comunidad educativa el accidente y las medidas que se tomarán al respecto. Artículo 4º - De forma.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento para su inclusión...

Secretario Bulla: Hay algunas cuestiones que... hay cosas que si quieren se pueden tratar, pero la información no está sobre la mesa: *“Artículo 1º - Informar sobre el estado...”*, aparte de algunos problemas, no se entiende quién debería informar si el Consejo Directivo o quién... *“Artículo 1º - Informar sobre el estado de las obras del 4º pliego del edificio así como de los otros reclamos pendientes, dando cuenta de plazos y fechas. Artículo 2º - Realizar un relevamiento general del estado de los ascensores de la facultad. Artículo 3º - Difúndase por los canales institucionales a toda la comunidad educativa el accidente y las medidas que se tomarán al respecto.”*

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Vicedecana.

Consejera Funes: Me parece que... a ver, hay un mantenimiento de los ascensores que se hace periódicamente, conforme a las reglas y a las normas y para las otras cosas que se piden aquí, quizás haga falta, bueno, armar ese informe que se pide, así que yo pienso que sería mejor pasarlo a una Comisión y en el próximo pleno dar esos informes que piden los estudiantes. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Más allá de eso, un poco para aclarar la supuesta caída que no fue tal, está el arquitecto y le voy a pedir que cuente cuál fue el informe que brindó la empresa de los ascensores.

Arquitecto Luis Manso: Yo lo leo simplemente. Este es un informe de la empresa Green que es la contratista... ¡perdón!... de la empresa contratista que está haciendo las obras y se le pidió inmediatamente un informe sobre la situación de los ascensores, ante las versiones que se había caído, en realidad nunca se cayó, pero bueno, acá está el informe que me mandan a mí y a las autoridades que dice, un informe del 16 de junio de ahora, a las 15,30 hs.: *“Para tranquilidad de todos informo que según lo conversado con el responsable de la firma GyT no existió ninguna caída de coche como se comentó, simplemente una falla que produjo que el coche descendiera a subsuelo y como actualmente está en obra, no tiene acceso. Ante el miedo que alguien hubiera quedado atrapado, personal de la facultad llamó a Bomberos quienes corroboraron que no había nadie. Se solucionó reiniciando el equipo, de todas maneras se solicitó informe a la empresa de ascensores, un informe técnico. Atentamente. Belén Sandoval, Dirección de Obra de Green Construcciones.”*

Decano Glenn Postolski: Bueno...

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–, pido la palabra para el consejero por la minoría estudiantil, Walter (Koppmann).

Decano Glenn Postolski: ¿Está de acuerdo el Cuerpo?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Acá hay dos (2) propuestas una para tratarlo y otra para pasarlo a la Comisión. Pasamos a votar entonces la moción de la Vicedecana de pasarlo a Comisión. ¿Por pasarlo a la Comisión?... **Pasa a la Comisión.**

Secretario Bulla: El proyecto N° 7, firmado por las Consejeras Achigar y Funes, respecto: *“Visto: la votación afirmativa de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires del pasado 19 de mayo por la licitación y cesión de la plaza Houssay por treinta (30) años a capitales privados...”* y saltando para verlo después lo de los considerandos, en el aspecto resolutivo dice: *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1° - Rechazar el proyecto de licitación de Plaza Houssay por treinta (30) años a capitales privados votado en la sesión de la legislatura porteña del 19 de mayo. Artículo 2° - Apoyar los reclamos de la comunidad de vecinos, deportistas y estudiantes por un proyecto alternativo que contemple el usufructo público de ese espacio y las actuales necesidades de la comunidad barrial: lugar de estudio, comedor, espacio deportivo y cultural. Artículo 3° - De forma.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Este fue el último, comenzamos con el Orden del Día.

Consejero Diego Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Riquelme: Antes de comenzar con el Orden del Día que, bueno, nos va a llevar un tiempo, quisiéramos plantear algo que ya hemos planteado en otras sesiones del Consejo Directivo, si bien no lo hemos presentado en un proyecto, creemos que no es necesario presentarlo en un proyecto escrito, nos parece realmente muy importante traer acá, al Consejo Directivo, algunas preocupaciones que nos acercan los compañeros cotidianamente y que nos parece realmente imperante solucionarlo cuanto antes. Como he dicho ya en varias sesiones anteriores, hemos planteado, por ejemplo, la cuestión de la calefacción que es el principal tema que hoy nos está movilizándolo a todos los compañeros que están acá presentes, sabemos que hay partes de la facultad que realmente son realmente muy frías, es una heladera, principalmente la parte de HU y la biblioteca, no es una cuestión solamente de nosotros como estudiantes si no para todos los trabajadores de la facultad: los docentes, los no docentes también, todos los integrantes de la comunidad universitaria que estamos en la Facultad de Sociales, creemos que es fundamental resolver la cuestión de la calefacción. Si bien nosotros cuando lo planteamos en la sesión entendimos que había una buena voluntad de llevarlo adelante, no tuvimos una respuesta satisfactoria y concreta, por lo tanto, lo que nosotros venimos a buscar es tener una información realmente más contundente para saber cuando podemos resolver la

cuestión de la calefacción porque todavía nos quedan dos (2) meses de invierno si bien aparte de la cursada normal del cuatrimestre está llegando a su final, siguen los finales y hay compañeros estudiantes y trabajadores que van a seguir estando en la facultad y nos parece realmente importante que lo resolvamos.

También sabemos que hay otro montón de cuestiones edilicias en la facultad y sabemos que son también importantes en relación al comedor universitario, en relación a un jardín maternal, son otras cuestiones que también hemos traído al Consejo en los últimos años, que se han discutido varias veces, pero hoy por hoy, en lo inmediato, es una de las cuestiones que los estudiantes nos acercan y nos plantean, es una cuestión a resolver y entendemos que se puede resolver en un plazo corto, por lo tanto, nos parece importante traer la demanda y llegar a una solución concreta, más que nada es traer esta preocupación porque nosotros somos, a diferencia de tal vez lo que han planteado en otras ocasiones algunos consejeros, nosotros no nos delegamos la representación del Consejo Directivo, pero sí de los estudiantes, nosotros acá venimos a representar a los estudiantes principalmente y eso es lo que trayendo estas demandas hacemos, por lo tanto, queremos que haya una respuesta concreta al respecto de esta temática, pero si bien no representamos a todo el Consejo, creo que en este caso en particular por lo menos creo que hace a las condiciones de trabajo de todos y creo que todos están de acuerdo en que esto se solucione pronto. Como decía, sabemos que no es que no haya voluntad de hacerlo, pero sí lo que queremos es que haya una respuesta más concreta para que también los estudiantes sepan en que situación se encuentran.

Así que más que nada eso, por eso no la presentamos en un proyecto porque sabemos que tal vez no es necesario, pero sí que poder escuchar lo que haya para decir al respecto y bueno, que también se pueda comunicar a los estudiantes y a toda la comunidad de la facultad.

Secretario Bulla: ¿No está Luis?... pero yo conozco perfectamente la situación: no es que hay una parte del edificio que hace más frío que otra si no que hay una etapa del edificio que no tiene la conexión de gas, entonces es una consecuencia casi lógica que no haya calefacción y me estoy refiriendo, como ustedes bien sabrán, al ala de Humberto Primo, que es la que tiene todo... está previsto en su diseño y ejecución de la obra un sistema de calefacción, que como ustedes verán son los radiadores que están distribuidos en los pasillos y en las aulas, pero lo que está debiendo todavía la empresa concesionaria de la obra y de alguna manera la universidad que es la que tiene la relación directa con la obra, nosotros somos... en el mejor de los casos somos los beneficiarios de la obra pero no tenemos trato legal ni contractual directo con la empresa contratista, es más, nos tomamos atribuciones y normalmente nos prestan más atención de lo que legalmente les corresponde porque en realidad el trato es entre la Dirección de Obra de la universidad y la empresa que ganó la licitación, concretamente –bueno, acá está, volvió el arquitecto Manso– el trámite de la conexión de gas que es el mismo problema –viene bien que el Consejero Riquelme haya mencionado lo del comedor–, es el mismo inconveniente por el cual no tenemos habilitado todavía el prometido comedor y es que todo ese sector del edificio le está faltando la conexión de gas que está en pleno tramiterío, es bastante arduo pero bueno, puede dar más precisiones el arquitecto.

Arquitecto Manso: Hay un tema que es en general comprobable en todas las obras que se toman muchos recaudos por la habilitación de gas y más cuando es un edificio público en este caso. La habilitación de gas, como reiteró Gustavo Bulla, no está en nuestras manos si no es todo un proceso

que se debe dar con la empresa y en este caso Metrogas, para eso necesita un personal habilitado que es el que nos da la primera inspección para después Metrogas pueda conectar la cañería –para hacerlo rápido– a nuestro medidor. Eso lleva un tiempo prolongado, depende de todas las tramitaciones que se haga en Metrogas que Rectorado lo ha hecho a partir de octubre del año pasado y hasta ahora el trámite sigue vigente.

El matriculado iba a estar, aparentemente por las informaciones que yo tengo de la empresa, a partir de hoy haciendo la primera inspección para que después venga Metrogas a conectar a la red. Es preciso decir que acá hay una caldera enorme que está en el subsuelo, lo cual surte a... así como hay una caldera en la parte de Santiago del Estero que está funcionando, esta caldera que es nueva surte a toda la parte de lo que sería la tercera etapa que sería Humberto Primo y San José, esa caldera está inhabilitada en tanto no tengamos gas. Eso es más o menos el problema y falta la habilitación con Metrogas y no depende de nosotros si no de los tiempos...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... bueno, el primer plazo era a partir de hoy que todavía no hay novedades que haya ido el matriculado correspondiente y a partir de ahora, se decía que una vez que el matriculado dé la primera inspección, la segunda inspección la hace ya Metrogas y ese es un trámite que puede durar entre quince (15) y veinte (20) días, según Metrogas. ¿Alguna pregunta?... ¿alguna duda?... es un trámite exclusivamente burocrático que no está en manos de nosotros.

Consejero Riquelme: Para nosotros lo más importante es que este sea un tema prioritario, que sea un tema de agenda prioritario, si está ese compromiso por parte de la facultad para poder llevarlo adelante cuanto antes, si es una cuestión de trámite, uno tiende a pensar que, bueno, si bien es verdad que a veces son trámites más complicados, pero que no es una cuestión material, en este caso no es una cuestión presupuestaria, estamos hablando de una cuestión... bueno, en ese caso nosotros lo que queremos es que sea una cuestión prioritaria para la facultad poder llevarlo adelante cuanto antes, eso creemos que es lo que queremos llevarnos, asumir ese compromiso de poder resolverlo cuanto antes sea posible.

Decano Sergio Postolski: Estamos de acuerdo. Un poco lo planteó recién el arquitecto, los plazos de trámites a veces son exógenos a nosotros, por lo tanto, eso dependerá del circuito interno de la empresa Metrogas, pero vamos a hacer todas las gestiones... esta información de que hoy tenía que estar presente el personal calificado, si no fue así vamos a insistir para que venga en lo inmediato y trataré que el gas esté instalado en el momento que lo estamos necesitando y que no llegue para septiembre, octubre, que ahí van a faltar ventiladores. Vamos a ver si podemos ajustar esas cosas.

Consejera Achigar: Pido la palabra para Walter (Koppmann).

Decano Sergio Postolski: ¿Le da la palabra el Cuerpo?... que hable.

Consejero Koppmann (No está formando parte del pleno de la sesión. Hay problemas con el micrófono): En primer lugar, lo siguiente: aquí se pasó muy rápido el problema del ascensor del proyecto pasado, pero vale la pena recordar que la última sesión del Consejo Directivo voceros de la minoría estudiantil de la izquierda presentamos un pedido de informe, tanto sobre el cuarto pliego relativo a la finalización del edificio único, como así también al conjunto de los reclamos pendientes que no es una frase trillada y que uno simplemente la dice para quedar bien si no que hace a cuestiones necesarias, elementales y esenciales a lo que es la cotidianeidad de los ... (¿) como puede ser un comedor con precios populares o un jardín materno paternal que sistemáticamente fue minimizado por las autoridades de esta Casa de Estudios.

Creemos que efectivamente lo del ascensor no puede pasar por alto y que todos los estudiantes y trabajadores de esta facultad tienen que saber que aquí, lo que se dice con el eufemismo de que cayó o que descendió al subsuelo, nos parece que eso es una alarma que en cualquier universidad del mundo debía aunque sea despertar algún tipo de preocupación por parte de las autoridades y nosotros en el proyecto, es una pena que no se hayan leído los considerandos porque efectivamente lo puntualizamos, los ascensores no cuentan a la vista con las ... (¿) que detalla la inspección como el conjunto de los ascensores de la ciudad de Buenos Aires, no estamos pidiendo nada del otro mundo, un relevamiento general del conjunto de los ascensores en virtud de que si se cayó más rápido o más lento no viene al caso porque la sacamos barata porque efectivamente no había ningún estudiante adentro del ascensor si no ya estaríamos hablando de daño a terceros, esa es una situación que vemos comprometedor y aquí se está perdiendo la oportunidad de poder efectivamente exigirle a la empresa contratista Green, a las autoridades competentes para el caso, las debidas explicaciones sobre por qué efectivamente el ascensor no funcionó como tenía que funcionar y en este punto, no sólo se trata de que las obras efectivamente se concluyan si no ahora ya nos estamos preocupando por el mantenimiento de lo que ya está hecho, entonces ahí volvemos a efectivamente exigir que exista la dotación necesaria de compañeros trabajadores no docentes para poder mantener todas estas obras que con tanto esfuerzo y años de lucha y organización nos costó efectivamente llegar.

Naturalmente no queremos dejar la oportunidad pasar de señalar la presencia de este “frazadazo” del Centro de Estudiantes, enhorabuena se avivaron de que había que efectivamente ponerse a la cabeza de la lucha por el edificio único, pero creemos que es una ... (¿) porque dejaron pasar la oportunidad de reclamar por el presupuesto cuando fue la gran lucha educativa donde el consejero superior ... (¿), la agrupación UES quien conduce el Centro de Estudiantes junto con la agrupación Cámpora y demás, votaron afirmativamente el presupuesto del cero por ciento (0 %) para este funcionamiento y entonces estamos sufriendo la desconexión de gas, la falta de mantenimiento de las obras, los ascensores que se caen, las ratas...

Consejera Funes: Señor Decano, que se refiera al tema que estamos tratando, por favor.

Consejero Koppmann: Estoy en la orientación política, completamente ... (¿) y que ha ido bloqueando sucesivamente cada una de las iniciativas independientes por parte de los estudiantes, por parte de los docentes, por parte de los trabajadores que hace años venimos realizando y que lamentablemente hemos encontrado a esta Comisión del Centro de Estudiantes en connivencia total con las autoridades y de la vereda de enfrente.

En ese sentido, no queremos dejar pasar tampoco que antes de que la sede de Constitución se termine ...(¿) porque finalmente el hecho de que se caigan los ascensores cuando yo cursaba aquí en M. T. era moneda corriente, se le fueron desprendiendo la puerta del ascensor hasta casi caerse, se cayó una viga del techo, es una situación harto conocida...

Consejera Funes: Pido la palabra... pido la palabra...

Consejero Koppmann: ... de hecho en la última toma que hubo en esta facultad fue porque se cayó un ventilador en el aula N° 100 a las ocho de la mañana. Por lo tanto, ...(¿) con ascensores a estrenar, en el caso de este ascensor yo no despreciaría este reclamo, tomaría nota y aunque más no sea me preocuparía por informarle a la comunidad educativa lo que sucedió, por informar que se va a realizar un relevamiento y una inspección debida y porque efectivamente eso no se va a repetir en el futuro porque cuanto menos, bueno, se trata de una inescrupulosidad total, con lo cual, llamo a ...(¿) medidas para el caso y que no se minimicen estos reclamos que entendemos que afectan profundamente la vida cotidiana de estudiantes, docentes y trabajadores de la facultad.

Decano Sergio Postolski: Muy bien, la próxima vez seguiremos haciendo gala de la paciencia...

Secretario Bulla: Cuando pide la palabra para una cosa habla de otra, considérenlo cuando pida la próxima vez.

Punto primero del Orden del Día:

- **Aprobación del Acta N° 6 de fecha 24-05-2016**

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones de Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 8880/2016:

Resolución (DAR) N° 1883/2016:

Rectificar el Artículo 1º –Anexo I– de la Resolución (CD) N° 2446/16, en cuanto respecta al cargo interino rentado, en que ha sido designado el licenciado Fernando RAMIREZ LLORENS, **donde dice:** "...Ayudante de Primera, interino con dedicación simple..." **debe decir:** "...Ayudante de Segunda, interino con dedicación simple..."

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 34259/2014:

Resolución (DAR) N° 1860/2016:

Autorizar el ingreso de \$ 52.548.- (pesos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho) en concepto de las actividades realizadas en el marco del Convenio Especifico de Cooperación entre el Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados UPAMI de la Gerencia de Promoción Social y Comunitaria del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1, N° 2 y N° 3, por tratarse de admisiones a diferentes maestrías que brinda la facultad, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1° a N° 3. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 37016/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría en Políticas Sociales de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 40504/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la alumna Alicia Mercedes GONZALEZ, y otorgar validez a las materias aprobadas por la aspirante durante los años 1996-2003, como equivalentes a las del plan de estudios actual (Resolución CS N° 3358/99), para solicitar diploma de Especialista en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 40503/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la alumna Verónica Paola DELGADO, y otorgar validez a las materias aprobadas por la aspirante durante los años 2005-2013, según el plan de estudios actual Resolución (CS) N° 6407/09.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4 a N° 8, por tratarse de informes de actividades docentes, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

4 - Expediente N° 39329/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Pablo BONAVERA durante el período 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 39337/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Fernanda AREN durante el período 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 39333/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Marta AVERSA durante el período abril 2013 - diciembre 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 39331/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Irene Verónica BEYREUTHER durante el período 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 39326/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Fernanda CANO durante el período 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 42672/2016:

Solicitud de autorización a la Lic. María Eugenia FUNES para realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia; aprobación del tema de investigación “*La territorialización de la creencia. La Nueva Era en la periferia de Buenos Aires*”, propuesto por la interesada; aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dra. Verónica GIMÉNEZ BELIVEAU por UBA, y Dr. Patrick MICHEL por EHESS, y aprobación del documento adicional al acuerdo de cooperación con L'EHESS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 69287/2015:

Solicitud de aprobación del documento adicional al acuerdo de cooperación con L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia, en relación con el Doctorado que llevará a cabo el Sr. Juan Martín BONACCI [Resolución (CD) N° 2149/2015]; y modificación del tema de investigación propuesto por el interesado, quedando de la siguiente manera "*El cambio y la evolución personal en el mundo contemporáneo. El rol de las prácticas y discursos de las terapias de bienestar personal en la ideología de las clases medias*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 16121/2016:

Solicitud de aprobación de la derogación de la Resolución (CD) N° 2292/16; designación de la Dra. Natalia ROME como directora de la tesis doctoral de Silvia HERNÁNDEZ; modificación del Artículo 8° de la Resolución (CS) N° 1140/2014 en los siguientes términos: "*llegado el caso la defensa de tesis podrá desarrollarse por videoconferencia*" y aprobación del documento adicional al acuerdo de cooperación con la Universidad París 8 Vincennes Saint-Denis, Francia, en relación con el doctorado que llevará a cabo la Lic. Silvia HERNÁNDEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito la palabra para pedir el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 12 y N° 13 por tratarse de pedidos de subsidios de viaje al Consejo Superior, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

12 - Expediente N° 41104/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Pablo Francisco DI LEO para asistir, en carácter de expositor, al *VII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud*, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, desde el 5 hasta el 7 de septiembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 33221/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Alicia MENDEZ para asistir, en carácter de expositora, al evento "ISCHE 38, La Educación y el Cuerpo", a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, desde el 17 hasta el 20 de agosto de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

14 - Expediente N° 39749/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Flavia Marina ACOSTA como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 15 y N° 16, por tratarse de designaciones de planteles docentes para las maestrías en Intervención Social y en Investigación en Ciencias Sociales, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

15 - Expediente N° 42024/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de la maestría en Intervención Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 42015/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión Universitaria:

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2, por tratarse de convenios marco entre la facultad y Zucamor en el primer caso y Unión del Personal Civil en el otro, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 39942/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Zucamor S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales UBA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 42643/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco entre la Unión del Personal Civil de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 42692/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de asistencia técnica y el plan de trabajo entre la Coordinación Ecológica Metropolitana Sociedad del Estado y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 42448/2016:

Solicitud de aprobación del Programa Universitario sobre Empleo, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar, agregando que dicho programa se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración con la modificación propuesta. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba...** ¿abstenciones?... ¡perdón!

Secretario Bulla: ¿Listo?

Decano Glenn Postolski: **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5 a N° 8, por tratarse de proyectos de extensión universitaria desarrollados por diferentes docentes y sus equipos de trabajo, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 42227/2016:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria “*Construcción del Discurso de la (In) Seguridad y Medios de Comunicación*” presentado por la docente Natalia Vinelli.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 42226/2016:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria “*Taller de Género El Cuerpo es Mío*” presentado por la docente Alejandra Oberti.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 42223/2016:

Solicitud de aprobación del proyecto de Extensión Universitaria “*La imagen como Construcción del Sentido*” presentado por el docente Lucas Rubinich.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 42225/2016:

Solicitud de aprobación del proyecto de Extensión Universitaria “*Encierro y Cuestión Laboral, el Debate sobre la Resocialización*” presentado por la docente Ana Lucía Grondona.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 42491/2016:

Solicitud de aprobación del programa propuesto por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el dictado de actividades organizadas por el Centro de Lenguas Extranjeras para el segundo semestre del año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 41746/2016:

Solicitud de aprobación de los cursos de formación profesional presentados por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el segundo semestre del año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

11 - Expediente Nº 42236/2016:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos presentados por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el segundo semestre del año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba...** ¿hay abstenciones?...

Secretario Bulla:

12 - Expediente Nº 43155/16

Solicitud de aprobación del programa de la Diplomatura en Promoción y Gestión de los Derechos Culturales.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud, sujeto a la presentación del Programa y equipo de trabajo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente Nº 43157/16

Solicitud de declaración de interés académico al Iº Congreso Nacional sobre Violencia Laboral que se realizará los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 39806/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores del Diploma de Honor presentado por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 38509/2016:

Solicitud de aprobación de la rectificación de todas las actas de cursada correspondiente al primer cuatrimestre 2013; **donde dice:** “30 de junio de 2013” **debe decir:** “29 de Junio de 2013”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 3 a Nº 6, por tratarse de pedidos de licencia sin goce de haberes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

3 - Expediente Nº 35052/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana Verónica FERRARI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple en la asignatura “*Historia Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 53267/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariana GONZALEZ en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura “Economía II” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 39948/2016:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes del Lic. Sergio TRIPPANO en un (1) cargo de Adjunto Regular con dedicación Simple en la asignatura “Residencia y Didáctica Especial” del Profesorado de Nivel Medio y Superior en Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 41936/2016:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes del Lic. Hernán SANDRO en un (1) cargo de Adjunto Interino con dedicación Simple en la asignatura “Administración de Empresas I” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 7 a N° 12, por tratarse de altas, bajas y modificaciones en Sociología, Trabajo Social, Relaciones del Trabajo, Comunicación, Profesorado e Idiomas, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 41593/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 42144/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 37867/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 39949/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes del Profesorado presentadas por la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 42568/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por el Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 42566/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 13 a N° 15, por tratarse de aceptación de renunciaciones, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Quiero aclarar que son renunciaciones porque concursaron cargos con mayor renta, no son renunciaciones de los profesores. Ponemos a consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

13 - Expediente N° 38882/2016

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Damián LORETI en el cargo de Titular Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “*Derecho a la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaria Académica. Aprobado.

14 - Expediente N° 37048/2016

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Lidia TAGLIABUE en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, en la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 36661/2016

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Dr. José FERNANDEZ en el cargo de Adjunto Regular con dedicación simple, en la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 43077/2016

Solicitud de aprobación de la asignación de becas para los alumnos de Taller II, III, y IV, para concurrir a Centros de Prácticas, presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Por último...

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente N° 2067249/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” de la carrera de Trabajo Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de Marcela BENEGAS para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?, hay que contar: once (11) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: Once (11) afirmativos.

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 8630/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Comunicación Periodística*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar para ocupar dichos cargos a Diego Fabián ROSEMBERG, Alexis Gabriel BURGOS y Guido BRASLAVSKY NUÑEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Esto no necesita el conteo porque son auxiliares docentes.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, tratamos a tratar los seis (6), creo que eran, sobre tablas... no, eran siete (7) pero uno (1) pasó a Comisión. Bueno, ahora sí leo los proyectos completos, el primero, presentado por los Consejeros Funes y Ackerman:

“VISTO:

”Que se cumple el 40º aniversario de la Noche del Apagón de Ledesma que sucedió entre el 20 y 27 de julio de 1976, para facilitarle a la dictadura cívico-militar el secuestro y desaparición de más de 400 trabajadores, militantes políticos y sociales, estudiantes, sindicalistas o cualquiera que estuviera sospechado de cercanía con agrupaciones políticas o sindicales, entre las que 32 aún continúan desaparecidas;

”Que el jueves 21 de julio del corriente año se realizará una nueva marcha de recordación de los ‘Apagones del Terror’ en Calilegua, Libertador General San Martín (Jujuy), cumpliendo 40 años de reclamos permanentes y,

”CONSIDERANDO,

”Que esta Facultad ya se expresó en solidaridad y acompañamiento en ediciones anteriores de la

marcha, que se realiza todos los años desde julio de 1982;

”Que por la detención de más de 400 habitantes fue procesado Carlos Pedro Blaquier, Presidente de la Empresa Ledesma S.A. y el administrador Alberto Lemos, como responsable civil de la planificación y ejecución de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura;

”Que en los recientes juicios de lesa humanidad, ocurridos en la ciudad de San Salvador de Jujuy, se presentaron las pruebas de la responsabilidad de los mencionados y que los familiares querellantes guardaron durante tantos años;

”Que la revocación de este procesamiento es un ejemplo más de la complicidad del Poder Judicial

con los responsables civiles de la dictadura militar, que tuvieron una participación fundamental en la aplicación del terror y las políticas económicas que destruyeron el entramado laboral y sindical entre 1976 y 1983;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Acompañar la marcha del 21 de julio en Calilegua, Libertador General San Martín en su 40º aniversario y exigir el juicio y castigo a los responsables civiles y militares de las Noches de los Apagones de Ledesma.

”Artículo 2º - De forma.”

Consejero Levy: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Levy.

Consejero Levy: Bueno, saludo absolutamente la presentación de este proyecto, la facultad tiene una tradición importante de acompañamiento de esta marcha inclusive en un momento había varios compañeros no docentes que organizaban grupos de gente, que yo he participado por lo menos en un par de veces en acompañamiento de esta movilización, todos sabemos que tenemos un compañero no docente en esta facultad que es el hijo de Olga Aredes, fundadora de Plaza de Mayo de Libertador San Martín y me parece que está muy bien la declamación pero podríamos quizás no sé si incorporarlo o no, pero quizás se podría proponer de que de esta facultad salga un micro donde haya representación de estudiantes, del Centro de Estudiantes, no docentes, de profesores que quieran acompañar la marcha, por supuesto no estoy planteando ninguna erogación para la facultad si no que entre los que viajen se financien ese viaje y me parece que podíamos tener una presencia activa, va a ser una marcha bastante complicada con la detención de Milagro Sala en Jujuy, con la gobernación del contador de los Blaquier, el contador Morales, la verdad que va a ser una marcha complicada y la verdad que sería importante que sea una marcha fuerte, por supuesto no lo vamos a garantizar desde la facultad, pero sería bueno que en estos cuarenta años ya que hemos acompañado otros años, quizás podemos hacer un pasito más y pensar la posibilidad quizás sí desde la gestión de gestionar la posibilidad de que haya un micro charter, de que lleve unos cincuenta (50), sesenta (60) compañeros representantes de las distintas –por decirlo– fuerzas vivas de la facultad para acompañar a la marcha y por supuesto, que el financiamiento no pase por las arcas tan deterioradas de la facultad en este momento, pero sí me parece que entre todos se puede... los que viajen más tanto Centro de Estudiantes, no docentes, profesores, funcionarios, se puede juntar como para que haya la posibilidad de que ese viaje se haga y me parece que si podríamos llevar cincuenta (50) personas de la facultad, con una bandera de la facultad en acompañamiento, en este momento tan delicado, sobre todo en la

provincia de Jujuy, me parece que no estaría mal. Es un agregado que se podría hacer al proyecto si hay acuerdo.

Decano Glenn Postolski: Es un agregado complejo porque habría que definir quién es el encargado de organizar eso, con lo cual si es la facultad la erogación viene de la mano y ya deberíamos...

(Hay una interrupción fuera de micrófono)

... si, por más que plantees que no, pero da por supuesto que si se organiza desde la facultad implica una erogación presupuestaria, me parece que en todo caso que es una iniciativa a ser retomada por los espacios políticos y que lo impulsen, pero no como parte de la resolución.

Consejero Levy: Por supuesto, si lo quiere tomar el Centro de Estudiantes sería fantástico, si lo quiere tomar algún espacio político, la idea no era generar una erosión a la facultad si no quizás solamente hacer como coordinadora...

Decano Glenn Postolski: Erosión no, erogación...

Consejero Levy: Erogación... pero bueno...

Decano Glenn Postolski: Estamos de acuerdo con el espíritu, veamos como lo instrumentamos por fuera de la resolución.

Consejero Levy: Bueno, está bien.

Decano Glenn Postolski: Consejera López.

Consejera López: Bueno, celebro también el proyecto, creo que también va a ser una oportunidad para volver a reivindicar y pedir la liberación de Milagro Sala, espero que también sea una oportunidad para que esa bandera sea levantada y también creo que... el proyecto amerita pensar y también repudiar los hechos acontecidos ayer en Rosario, la represión a la Intersectorial por los tarifazos y la manipulación hecha a los niños por parte del Presidente de la Nación. No se pudo presentar un proyecto pero creo que la mayoría vamos a estar de acuerdo en repudiar los hechos de ayer que son de una gravedad inusitada, teniendo en cuenta el carácter de la represión que se vivió y la forma en que se valló para impedir, creo que la primera vez en los años de democracia, que hubiera participación popular en un acto patrio. Así que, bueno, eso era lo que quería plantear.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: En realidad pido la palabra para la Consejera Castronovo porque estuvimos viendo en las Comisiones y quizás sea importante algo que tiene que ver justamente con lo que decía la Consejera respecto de Milagro Sala, Jujuy y algunas iniciativas de este Consejo.

Consejera Castronovo: –Consejera Castronovo–. Nos atrevimos a enviar el texto de la resolución aún antes de haber sido numerada porque no llegábamos a tiempo en Jujuy al acto de la refundación de la Tupac, que fue el pasado 11, entonces extraoficialmente mandamos el texto, el texto llegó a manos de Milagro Sala y estaba verdaderamente conmovida porque los académicos nos ocupáramos y acordáramos de los sufrimientos de los compañeros de la Tupac. Yo quería agradecer especialmente el haber aprobado esa resolución y haber acompañado esta iniciativa de la refundación de la Tupac; la situación sigue siendo gravísima en Jujuy, de hecho mucha gente no pudo llegar por motivos de los vuelos, en fin, de diferentes situaciones, pero el acto se llevó adelante y quiero también decir que el texto de la resolución fue leído en el transcurso del acto en... durante el acto de la refundación en Alto Comedero.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El segundo proyecto es el que se refiere a las luchas y la represión en distintos lugares de México, especialmente en Oaxaca.

“VISTO:

”La lucha que están llevando adelante los trabajadores de la educación del Estado de México en distintos distritos del país con epicentro en Oaxaca y Chiapas contra la reforma educativa y por la cual hasta el momento hay 8 muertos, decenas de heridos y detenidos luego de distintas movilizaciones y,

”CONSIDERANDO,

”Que el pasado domingo hubo un nuevo salto en la represión con seis personas muertas producto del uso de balas de plomo y que según la Fiscalía Estatal se trata de Andrés Aguilar Sanabria, profesor de educación indígena; Yadith Jiménez Santiago de 29 años y originario de Santa María Apazco; Oscar Nicolás Santiago de 22 años, originario de la localidad de Las Flores Tilantongo; Anselmo Cruz Aquino, comerciante de 33 años, de Santiago Amatlán, y Jesús Cadena de 19 años, estudiantes de Asunción Nochixtlán. Del sexto no se han dado datos;

”Que a la represión se suma a la aprehensión de Juan José Ortega Madrigal, dirigente de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, entre otros referentes del magisterio;

”Que la protesta de los maestros mexicanos tiene como eje la oposición a reformas educativas que atacan a los trabajadores del sector, queriendo imponer la evaluación del profesorado y su expulsión en caso de que se nieguen a realizar las pruebas así como también acabar con la concesión automática de plazas a maestros de escuelas normalistas;

”Que los maestros en estado permanente de movilización denuncian que la Reforma Educativa es, ‘sobre todo, la reforma laboral aplicada a la educación como espacio en disputa y al magisterio como sujeto de lucha y transformación’;

”Que el apoyo a la lucha magisterial tuvo una de sus expresiones en más de 14 mil personas que se movilizaron en solidaridad y contra la reforma educativa, contando con la presencia destacada de los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa;

”Que la reforma es impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto y su Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, y que va en consonancia con las políticas neoliberales que aplican también los gobiernos chileno y argentino, por mencionar solo dos casos en el continente latinoamericano, así como mencionar que el rumbo de una educación pública pensada en función de la rentabilidad y no como un derecho va a tono con los pedidos de los organismos financieros internacionales;

”Que el domingo anterior cuando comenzaba a recrudecer el avance represivo contra los trabajadores del magisterio de Oaxaca, artistas, intelectuales, escritores y trabajadores de la cultura elaboraron el Manifiesto en el que expresaron exigir ‘a las autoridades estatales y federales el cese de las incursiones policíacas a la entidad para reprimir a la población y al magisterio, así como la instalación inmediata de una mesa de diálogo incluyente y transparente con los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (...) Condenamos la provocación y hostilidad por parte de las autoridades(...) Consideramos la urgencia que el gobierno en sus tres niveles, abra un puente de diálogo para la discusión de ideas, además de que se garantice la libertad de las y los detenidos (...) Una Reforma Educativa debe ser un pretexto para la discusión de ideas, no un pretexto para reprimir y acabar con los opositores, mediante el uso desmedido de la fuerza pública’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la represión y persecución que se está llevando a delante en México y exigir el cese de la represión y la violencia contra los magisterios mexicanos que se encuentran luchando por la defensa de su trabajo.

”Artículo 2º - Expresar la solidaridad con el pueblo mexicano y reclamar la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

”Artículo 3º - Apoyar la manifestación que convoca la Asamblea de Mexicanxs en Argentina el jueves 23 de junio a las 15.30 horas y de la que serán parte algunas representantes de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

”Artículo 4º - De forma.”

23 de junio, esto quiere decir el jueves.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Gracias, muy corto porque lo central está en el proyecto, para sepa el Cuerpo de conjunto además hay algunos compañeros de la Facultad de Sociales que son mexicanos, vinieron hace algunos años a estudiar acá, uno de ellos no pudo venir hoy que es de la carrera de Sociología, pero sí es una asamblea de estudiantes mexicanos que ya estaba funcionando acá cuando fue el ... (¿) 632 y vienen organizándose frente a este tipo de situaciones que son brutales y se vienen viviendo en México, son como el nexa más directo con sus familias, sus amigos, etc. en México y acá en Argentina, por lo tanto, nos parecía importante incorporar en el anteúltimo resuelve que la facultad se

pronuncie en apoyo a esa movilización y de paso, ya que no estaba en el proyecto, que sepan que hay compañeros de nuestra facultad desde los estudiantes que van a estar participando.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero Cieza.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Yo voy a apoyar este proyecto, no sólo la parte resolutive si no en los considerandos porque entre otras cosas he recibido información a través de redes y de un grupo Clasco en el que participo de docentes y compañeros mexicanos que hacen un relato muy parecido al que está planteado aquí, así que me parece que la facultad tiene que tomar una posición.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Secretario Bulla: Dicho sea de paso, es conocido por todos pero buena parte del plantel más veterano, casi fundadores de esta facultad, fue recogido en México por la solidaridad mexicana en la época del exilio y demás y muchos hijos de esos docentes, militantes y demás también formaron parte de nuestra facultad, así que tenemos un compromiso de siempre con México.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El tercer proyecto, lo leo:

“VISTO.

”La conformación de la Multisectorial contra el tarifazo y,

”CONSIDERANDO,

”Que protestan por los aumentos de tarifas que golpean a los distintos sectores productivos y sociales, ya que multiplicó los costos de las cooperativas y pymes;

”Que al tarifazo se suman otras políticas que perjudican al sector como desaparecieron del estímulo para su crecimiento a través de planes de financiación, la liberación de importaciones y la pérdida de capacidad de consumo;

”Que tienen como objetivo unificar la lucha y no permitir que el gobierno los divida por sectores;

”Que de ella participan empresas recuperadas, centros culturales, cooperativas, centros de jubilados, pymes, comerciantes, clubes de barrio, bibliotecas y sindicatos, entre otros;

”Que vienen llevando adelante acciones para visibilizar el conflicto, como la movilización el pasado jueves al Ministerio de Energía, donde realizaron un campeonato de fútbol, la Copa Juanjo Aranguren;

”Que presentaron ese mismo jueves un amparo para que se retrotraiga el precio de las tarifas a 2015 y se forme una Mesa de trabajo con representantes de todos los sectores que exigen la tarifa social y del Ministerio de Energía;

”Que hay antecedentes en el país de aumentos que se frenaron en sede judicial;

"Que esta Facultad manifestó a través de marchas, clases públicas y pronunciamientos su preocupación y rechazo al tarifazo que afecta a sus actividades;

"Que la Facultad siempre estuvo comprometida con la problemática del trabajo y del empleo;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Manifestar su apoyo a la Multisectorial por el tarifazo.

"Artículo 2º - Acompañar a la Multisectorial y a otros sectores que estén llevando a cabo reclamos por los aumentos en las tarifas de los servicios públicos.

"Artículo 3º - De forma."

Consejera Nogueira: Pido la palabra –Consejera Nogueira–. Quiero también invitarlos a esta Multisectorial, se junta todos los lunes en el Bauen, participan muchísimas fábricas recuperadas, pymes, clubes de barrio y la reunión que tenían pendiente para hoy no la hacen, la van a hacer mañana a las 18 hs, así que están todos invitados a participar.

Hay un grupo de investigación que participa con fábricas recuperadas, así que los está ayudando en esto de los amparos, un grupo de investigación de la UBA, así que los invito a participar a esta Multisectorial.

Decano Glenn Postolski: A mí me habían invitado a participar a título personal, cosa que si hoy es aprobada esta resolución, pues haré en términos de representación de la facultad.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Le quería preguntar a la Consejera Nogueira porque desconocía esta Multisectorial, para ver si podías contar un poco más qué es, cuáles son los sectores... porque por ejemplo, no sé, algunas de las fábricas recuperadas que están bajo control obrero como Zanón de Neuquén y Madigraf –ex Donnelly–, que esta facultad tiene un convenio a través de la carrera de Trabajo Social con esa fábrica, junto a otros como por ejemplo los del Bauen y demás sectores, etc., estuvieron movilizándose en contra de las tarifas y todo para saber si hay algún tipo de nexo y relación con eso o...

Consejera Nogueira: La gente del Bauen, de hecho la directora del Bauen es una señora que se llama Elsa, participó del primer panel y está participando de esa multisectorial, si a eso te refería, más los clubes de barrio, más un grupo de microemprendedores que está haciendo las ferias en Mataderos, que hace ferias también itinerantes con emprendedores que también perdieron su trabajo, están participando todos de esta Multisectorial,

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El cuarto que había sido presentado por las Consejeras Saavedra Ríos y Nogueira, dice:

"VISTO:

”La no aprobación en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires de la creación de una comisión investigadora de los hechos ocurridos el día 15 de abril de 2016 en el evento Time Warp realizado en Costa Salguero;

”Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado su preocupación por lo sucedido en dicho evento y,

”CONSIDERANDO,

”Que el PRO y la Coalición Cívica, el oficialismo, votaron en contra del proyecto, en un acto que implica el encubrimiento de la connivencia entre los funcionarios porteños y las empresas concesionarias;

”Que la iniciativa consistía en investigar en el marco de su competencia la responsabilidad que les puede caber a autoridades, funcionarios y empleados del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

”Que la constitución de una comisión investigadora es una herramienta importante para evitar que el hecho quede impune;

”Que las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo sólo implican clausuras que perjudican a los lugares pequeños y medianos como los centros culturales y no a los empresarios que lucran con la salud;

”El prohibicionismo y la asociación estigmatizadora de la droga con las clases sociales o la juventud no es el camino para abordar de manera eficiente y responsable la problemática del narcotráfico y las drogas en nuestro país;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar el rechazo del PRO y la Coalición Cívica a la conformación de la comisión investigadora.

”Artículo 2º - Reafirmar su preocupación ante la negligencia de los empresarios y la connivencia del Gobierno de la Ciudad.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración... si nadie...

Consejera Funes: A ver, yo en principio lo votaría, pero quizás justamente en potencial pondría que el PRO, la Coalición Cívica, el oficialismo, votaron en contra del proyecto en un acto que implicaría... implicaría el encubrimiento y la connivencia entre los funcionarios, implicaría porque no está probado, todos tenemos grandes sospechas y en cualquier otro caso digamos más de civil refrendaría esto, pero tratándose del Consejo Directivo lo pondría en potencial, lo mismo que el primer... el primer... repudiar el rechazo y reafirmar su preocupación ante la negligencia de los empresarios y la presunta connivencia del Gobierno de la Ciudad.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera Saavedra Ríos: –Consejera Saavedra Ríos–. A mí me parece bien o sea, presentamos el proyecto porque nos parece importante que la facultad hable sobre estos temas, cuando justamente

está recibiendo un ocultamiento de los medios como todo lo que venimos presentando en este Consejo, pero nos parece bien la propuesta.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, entonces con las modificaciones propuestas por la Consejera Funes lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 5, firmado por los Consejeros Cieza y Nogueira, dice:

“VISTO:

”El último libro del Dr. Mariano Recalde ‘EL MODELO SINDICAL ARGENTINO’ y su presentación y,

”CONSIDERANDO,

”Que las transformaciones que están aconteciendo en el mundo actual desde lo económico, político y social nos llevan a reflexionar sobre su incidencia en el mundo del trabajo y de las relaciones laborales;

”Que por su parte, el movimiento obrero se constituye a través de sus organizaciones sindicales en un actor fundamental de las relaciones sociales, en particular las del trabajo y equilibrio social.

”Que el Doctor en Derecho del Trabajo, Mariano Recalde, es profesor de esta Alta Casa de Estudios de la carrera de Relaciones del Trabajo;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales ha demostrado su compromiso de propiciar el debate y generar pensamiento crítico en materia de relaciones del trabajo;

”Que la presentación del libro del Dr. Mariano Recalde ‘EL MODELO SINDICAL ARGENTINO’, junto a importantes dirigentes de las diferentes centrales sindicales tiene por finalidad trabajar y reflexionar sobre uno de los actores sociales que participan en las relaciones del trabajo;

”Que dicha publicación reúne intervenciones sobre temas actuales que son de interés para nuestra comunidad académica;

”Que asimismo dicha presentación es de significación para esta Casa de Altos Estudios por lo que implica poder compartir y debatir sobre la situación del empleo en la Argentina y si es posible alcanzar la unidad del movimiento obrero;

”Que frente a este contexto político, donde se ven peligrados ciertos derechos laborales, vemos necesario llamar a la reflexión a la comunidad académica;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUL TAO DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Declarar de interés académico el libro del Dr. Mariano Recalde ‘EL MODELO SINDICAL ARGENTINO’.

”Artículo 2° - Invitar a la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales a la presentación del mencionado libro, que tendrá lugar el viernes 24 de junio, a las 18hs, en la Facultad de Derecho de la UBA.

”Artículo 3° - Difundir dicha invitación por los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales.”

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Les traje invitaciones a todos porque va a ir mucha gente, se va a entrar por invitación y también les traje a todos, las voy a hacer pasar, acá tienen los panelistas, como verán incluye a la CGT y a la CTA, por eso se habla de unión del movimiento obrero. Pásenlas para allá.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Primero, no nos podríamos oponer a que se declare de interés cultural algo que tiene que ver con el debate de ideas, eso para aclarar en principio; ahora sí quiero decir que es bastante llamativo, no leí el libro así que sólo me baso en los considerandos que leyó Bulla que entiendo resume el contenido del libro, pero sí para que quede claro que hace una cierta cantidad de definiciones “El modelo sindical argentino” siendo uno de los principales referentes, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, Recalde y del proyecto que gobernó nuestro país hace doce (12) años anteriormente, antes de Mauricio Macri y en ese sentido, más allá de que seguramente iremos y se podrá abrir el debate, no puedo dejar de mencionar que el modelo sindical argentino que el propio gobierno anterior se encargó de mantener tanto por sus alianzas con la burocracia sindical y con tipos completamente desagradables como Pedraza, uno de los principales responsables de nuestro compañero Mariano Ferreyra hoy asesinado por las patotas de ese hombre que es una porquería, así como ni que hablar manteniendo una estructura de trabajo en nuestro país con casi la mitad de la clase trabajadora, trabajadores y trabajadoras mujeres no sólo en condiciones de precarización laboral si no de todo tipo, desde el “negro” hasta las mujeres ganando menos salario sólo por una cuestión de género y un sinfín de cuestiones. Quería dejar asentada la posición de la minoría estudiantil.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos en consideración entonces. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último, el N° 7.

“VISTO:

”La votación afirmativa en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires del pasado 19 de mayo por la licitación y cesión de la plaza Houssay por 30 años a capitales privados y,

”CONSIDERANDO,

”Que actualmente la plaza funciona como un espacio de esparcimiento y recreación por donde transitan diariamente más de 170.000 estudiantes y vecinos;

”Que durante el último año la ciudad perdió más de 26 hectáreas ‘verdes’ a manos de la especulación inmobiliaria;

”Que la concesión del predio por 30 años para construir una suerte de shopping vulnera el derecho al hábitat, perdiendo de esta manera casi 20.000 m2 de espacio verde;

”Que la cesión de este espacio apuntala el proyecto estatal que creó la ‘Agencia de Bienes S.A.’, ente que permite profundizar la especulación sobre el suelo por fuera de los controles estatales, garantizando la existencia de una ‘caja paralela’ al erario público;

”Que, en contraposición a este proyecto de shopping, organizaciones vecinales, deportistas así como la FUBA y centros de estudiantes como el de Farmacia y Bioquímica (CEFyB) han planteado la necesidad de que exista una plaza que funcione como un lugar de estudio, que contenga un comedor universitario con precios populares (actualmente inexistente en un barrio donde hay 4 facultades) y un espacio para promover actividades deportivas y culturales;

”Que este último sábado se realizó, con esta orientación, un festival en dicha Plaza organizado por estos sectores, donde se buscó darle visibilidad pública a este reclamo y sumar adhesiones;

”Que los estudiantes de Sociales que cursan alguno de los Profesorados en la sede de M. T. de Alvear también se ven directamente afectados por esta situación, no disponiendo de un lugar donde alimentarse a bajo precio;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Rechazar el proyecto de licitación de Plaza Houssay por 30 años a capitales privados, votado en la sesión de la Legislatura porteña del 19 de mayo.

”Artículo 2º - Apoyar los reclamos de la comunidad de vecinos, deportistas y estudiantes por un proyecto alternativo que contemple el usufructo público de este espacio y las actuales necesidades de la comunidad barrial (lugar de estudio, comedor, espacio deportivo y cultural).

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Si ningún consejero...

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Pido la palabra para el Consejero...

Decano Glenn Postolski: ¿Para hablar de este tema o de otro?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si es para hablar de este tema, lo consulto al Cuerpo si está de acuerdo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... muy bien.

Consejero Koppmann (no se encuentra formando parte del Cuerpo en esta sesión): –Consejero Koppmann–. Bueno, creo que el proyecto es bastante explicativo al respecto de la situación que se está viviendo en la Plaza Houssay, es concreto, se trata de una votación en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires que puede desembocar en que la actual Plaza Houssay se convierta en un shopping durante por lo menos treinta (30) años, es decir, más que el equivalente a siete (7) períodos presidenciales y es llamativo porque efectivamente hubo un concurso de todo el arco político para votar este pacto en la Legislatura, pacto o votación o proyecto, salvo cuatro (4) bancadas que no lo aprobaron.

Creemos que es una orientación que fue compartida por gobiernos de la ciudad de Buenos Aires previamente, en esta línea apareció la creación de la Corporación Puerto Madero, la Corporación Sur, ahora la Agencia de Bienes, que en última instancia son “cajas negras” porque escapan al control del erario público, de la Legislatura y que por lo tanto se posicionan como una fuente de usufructo privado y en particular en este tema del suelo, de la tierra que tanto se discute en general, bueno, aquí en particular creemos que va en detrimento de las necesidades elementales de estudiantes, docentes que transitamos toda nuestra vida cerca de esta plaza.

El otro día salieron varias notas estaba leyendo justamente se perdieron más de veintiséis (26) hectáreas de espacios verdes en la ciudad en el último tiempo, creemos que está bastante ligado con este tema de la especulación inmobiliaria, enormes torres, con lujosos departamentos valuados en varios miles de dólares que no vive nadie porque son depósito de valor y por lo tanto, bueno, impulsan también hacia arriba los precios del suelo y por lo tanto, confluyen con este extendido drama que es una problemática social gravísima del déficit habitacional y que, bueno, todas las consecuencias gravosas que todo el mundo conoce, con lo cual presentamos este proyecto en particular y lo voy a decir expresamente para que quede claro porque a veces lo hacemos y otras veces no, evitamos poner las fuerzas políticas que votaron por este proyecto en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, con el particular interés de que la Facultad de Ciencias Sociales en tanto institución aprobara efectivamente este proyecto para poner un punto más de apoyo para este reclamo porque entendemos que si no es como el cuento de ...(¿): es difícil enfrentar a los developers, a los especuladores del suelo en función de que aquí no sólo hay un concurso empresarial si no también todo un acuerdo político de fondo para llevar este proyecto a buen puerto y creemos que no debería ser así, que no debería lucrarse sobre las necesidades tan sentidas, que aquí debería haber un comedor universitario ni que hablar todo lo que se enunció en las última semanas sobre los casos de trata de personas que afectan directamente... las lumínicas de las plazas y lo que es las cursadas de las facultades aledañas y bueno, creemos que sería una buena oportunidad en todo caso también para discutir cuáles son los usos del suelo que se dan en cada ciudad y en función de qué intereses efectivamente los mismos se desenvuelven, con lo cual sometemos a discusión y bueno, eso.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señor Decano. Yo en principio cuando vi el proyecto también me alerté por razones quizás más mezquinas que era sobre cómo este edificio, que está a la vuelta de ese

emprendimiento, se iba a valorizar incluso hice alguna chanza al respecto. Ahora bien, habida cuenta que este proyecto no tiene una urgencia muy delimitada o sea que no tiene una fecha así muy perentoria para ser aprobado, a mí me gustaría saber cuáles fueron las organizaciones y centros de estudiantes como el de Farmacia y Bioquímica, cuáles fueron esas declaraciones, por ejemplo e incluso para sumarlas a una eventual resolución de Consejo Directivo en principio y además, hay una afirmación aquí que en verdad no sé si todos los vecinos de la comunidad, deportistas y estudiantes de este barrio están muy en desacuerdo con ese proyecto, yo no lo generalizaría, estaría de acuerdo en este caso con el Consejero Koppmann sobre que hay necesidades de cuatro (4) facultades que están en rededor de la Plaza Houssay que no serían satisfechas por ese proyecto inmobiliario.

Todo esto para decir que quizá en una Comisión con un poco más de información de la que tenemos en este momento, podríamos discutirlo con algo más de profundidad y con algo más de datos. Es solamente una sugerencia, muchas gracias.

Consejero Levy: Una cosita nada más, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Levy.

Consejero Levy: Me gustaría que se agregue en esa Comisión, esa información, el proyecto de privatización, yo la verdad no conozco, yo por lo menos querría saber en qué consiste ese proyecto de privatización, yo estaría dispuesto de ser así a votar a favor, quién haya votado en la Legislatura no me importa, la verdad que no tengo que defender el interés de nadie, solamente una cosa así que me parece que así como está explicado es indiscutible, pero igual estaría bueno tener ese proyecto, por lo menos yo me acabo de enterar de esto a partir de la lectura de ustedes, así qué implica ese proyecto de privatización...

Consejera Funes: Si el Consejero está de acuerdo en pasarlo a la Comisión, me parece que sería más productivo.

Consejero Koppmann: A priori es cierto que no hay un plazo perentorio en función de que esto fue votado el pasado 19 de mayo y por lo tanto, el predio en teoría sería prontamente concesionado a quien efectivamente se adjudique tal licitación. Sobre eso, efectivamente el proyecto se los puedo enviar, lo tengo en mi computadora, se los envío ahora a la brevedad. Es curioso ese proyecto porque cuando efectivamente uno lo mira dice: bueno, esto va a ser para bien porque efectivamente se plantea, bueno, una regeneración del espacio, ampliación, remodelación de obra, etc., etc., con lo cual creo que vale la pena por lo menos el análisis del proyecto, es un proyecto corto de una página y no tengo problemas en enviárselos.

Con respecto a las organizaciones deportivas, una de ellas es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cuánto?... ¿UOEP? y ¿qué quiere decir?...

(La misma persona anterior interviene fuera de micrófono)

... si, lo de los polideportivos y lo de las asociaciones deportivas lo pusimos especialmente en función de que no solamente este caso están cerrando espacios de esparcimiento y deportes si no que hace poco cerca de Constitución también tuvimos el caso de un polideportivo del barrio que lo querían cerrar y allí se estuvo desarrollando una lucha y bueno, creemos que se puede discutir, si pasa a Comisión, pasa a Comisión si no podría ser aunque menos sea un punto de partida para el debate, creo que no se está firmando nada muy...

Decano Glenn Postolski: Lo pasamos a Comisión y elaboramos el proyecto para aprobarlo en el próximo Consejo.

Secretario Bulla: Lo mandamos a Extensión.

Decano Glenn Postolski: Lo mandamos a Extensión. Bueno, con esto terminamos.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Postolski:

Secretario Bulla: